

Responder

Eliminar

No deseado

Bloquear

W

SOLICITUD DE RELEVO DE AUXILIAR EXP No. 11001311002220210052200

DF

Diana Aguilar Forero <dianis2904@hotmail.com>

Vie 26/11/2021 14:30

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

PETICION DE RELEVO -2...

271 KB

👍

↶

↷

➡

⋮

Doctor
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez Veintidós de Familia de Bogotá
E.S.D.

Referencia: DECLARACIÓN DE HERENCIA YACENTE.
Causante: ENRIQUE GARCIA OSORIO
Expediente No. 11001311002220210052200

Asunto: Solicitud de relevo de auxiliar.

Cordial saludo.

Envío adjunto memorial para ser tenidos en cuenta dentro del proceso de la referencia.



DIANA AGUILAR FORERO
ABOGADA
ESPECIALISTA EN GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA Y FAMILIA
Celular: 3017699600

Responder Reenviar ...

Doctor
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez Veintidós de Familia de Bogotá
E.S.D.

Referencia: DECLARACIÓN DE HERENCIA YACENTE.
Causante: ENRIQUE GARCIA OSORIO
Expediente No. 11001311002220210052200

Asunto: Solicitud de relevo de auxiliar.

DIANA AGUILAR FORERO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1010.171.440 de Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional No. 195.251 del C. S. de La J., procedo dentro del término otorgado de ley a descorrer el requerimiento realizado en auto de fecha 25 de noviembre de 2021, en los siguientes términos:

Como lo mencione en memorial anterior, NO cuento con los recursos para cancelar una póliza judicial que aproximadamente está en un valor de \$900.000, según cotización realizada.

Así las cosas solicito a su Despacho de manera respetuosa se sirva relevarme del cargo.

Atentamente,

DIANA AGUILAR FORERO
C.C. No. 1010.171.440 de Bogotá
T.P.No. 195.251 del C. S. de la J.

AL DESPACHO

- 1 DIC 2021



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 19 ENE 2022

REF.- SOLICITUD DECLARACIÓN DE HERENCIA YACENTE
No. 11001-31-10-022-2021-00522-00

En virtud de lo manifestado por la auxiliar de la justicia designada en calidad de administradora de la herencia, se le RELEVA del cargo, y en su lugar se designa al (la) doctor (a) Aiana Katherine Yate G., con tarjeta profesional No. 286662 del C.S.J., correo electrónico kate.yate@hoy, en los términos establecidos en el ordinal SEGUNDO del auto de fecha 27 de julio de 2021 (fl. 8).

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 07 de fecha 20 ENE 2022


GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G